



Red de Organizaciones
Voluntarios de Chile

Quiénes somos

Articulación conformada por organizaciones de la sociedad civil, sin fines de lucro, conformadas de **manera parcial o total por voluntariado** través de **programas permanentes**.

Surge posterior a la **instauración del Día Internacional del Voluntario** por parte de Naciones Unidas en 2001; culmina con la publicación de su Carta Constitutiva el **28 de noviembre de 2002**.

Nuestra **misión** es convocar a estas organizaciones “para **fortalecer** y **promover** las prácticas del voluntariado en Chile, siendo contraparte activa en temas de **formación** e **incidencia.**”

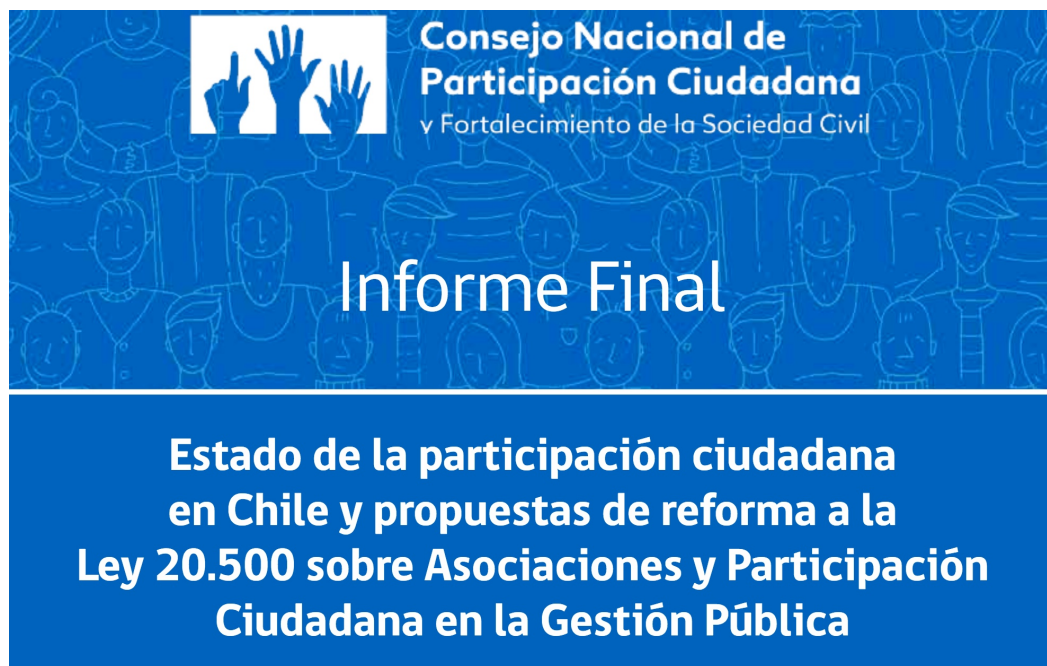
Contexto voluntariado:

- **2001:** Programa de Fortalecimiento de Alianzas entre la Sociedad Civil y el Estado (PROFASE) / 4º componente “Fomento al Voluntariado”, Centros de Voluntariado Regionales de Promoción del Voluntariado, Financiamiento BID. 65 mil voluntaria/os asociados a estos centros.
- **2004:** Fondo Concursable de Voluntariado, \$630 millones que financiaron 119 proyectos a lo largo del país principalmente en temáticas de: superación pobreza, medio ambiente, infancia, educación.

- **2005:** Se considera un Estatuto del Voluntariado contenido en la Ley 20500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- **2009:** I Catastro de Organizaciones de Voluntariado, Programa de Voluntariado, División Organizaciones Sociales, SEGEGOB.
- **2009:** Mesa interministerial sobre fomento del voluntariado, Informe sobre incentivos, SEGEGOB.
- **2010:** Cierre Programa Nacional de Voluntariado, División Organizaciones Sociales, SEGEGOB.

- **2014:** Mesa de Trabajo intersectorial por una propuesta “Política Pública”, Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- **2015:** Se ingresa Proyecto de Ley “*que regula las actividades de voluntariado y establece los derechos y deberes de los voluntarios*”, presentada por las Diputadas Cariola, Fernández, Vallejos y los Diputados Jackson y Melo.

- **2016:** Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, propuestas de modificación al Estatuto de Voluntariado contenido en la Ley 20500.



Modificación Estatuto de Voluntariado, Ley 20500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- Revisión definiciones de “organización de voluntariado”
- Creación de un Observatorio de Voluntariado: informativo, consultor, evaluador.
- Establece la caracterización de organizaciones con actividades de voluntariado en prevención de riesgos y desastres; catástrofes y emergencia, que será regulado y capacitado por los organismos competentes del Estado a cargo de estas materias.

Modificación Estatuto de Voluntariado, Ley 20500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

- Una vez formalizado el Consejo Nacional de Participación Ciudadana, dictará, en el plazo de un año desde la conformación de éste, un reglamento que regule de manera específica aquellas cuestiones relativas con el voluntariado.

Comentarios Proyecto de Ley “que regula las actividades de voluntariado y establece los derechos y deberes de los voluntarios”

- Se entiende como un avance que extiende y profundiza la relación entre las organizaciones de interés público y el voluntariado.
- Ausencia de institucionalidad a cargo de la promoción y fomento del voluntariado.

- Ausencia de promoción efectiva y rol del Estado en el fomento del voluntariado:
 - Financiamiento
 - Canalización y capacitación de voluntario/as en emergencia;
 - Formación / Capacitación para las organizaciones con programas de voluntariado;
 - Fiscalización cumplimientos.

Las organizaciones que conforman la Red Voluntarios de Chile, consideran:

- Las organizaciones han avanzado hacia la profesionalización de sus actividades de voluntariado, han invertido e innovado en su gestión, mantención y capacitación de sus programas permanentes.
- El voluntariado fomenta valores ciudadanos como la participación, el civismo y la asociatividad, los que a su vez, profundizan el ejercicio de una ciudadanía activa relevante para la democracia y desarrollo del país.

Las organizaciones que conforman la *Red Voluntarios de Chile*, creen:

- Es necesario un cambio de mirada y valorización efectiva del voluntariado desde el Estado, sector privado, medios de comunicación, como una forma de **ciudadanía activa** y **participativa**, que cuente con un marco jurídico adecuado para su fomento e institucionalidad que lo fortalezca.

Contactos

Marcela Guillibrand De la Jara

mguillibrand@chilevoluntario.cl

+569 82949011

Cristian Madrid López

cmadrid@chilevoluntario.cl

+569 98472289

Camila Flores España

cflores@chilevoluntario.cl

+569 64156190

Red Voluntarios de Chile
Avda. Bustamante 26, Providencia.

www.chilevoluntario.cl | info@chilevoluntario.cl | [@Chilevoluntario](https://www.instagram.com/Chilevoluntario) | [/reddevoluntarios](https://www.facebook.com/reddevoluntarios)